

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): VALENCIA GARRIDO PERCY BRAULIO

Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-028-2010

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 111-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU

**Inicio de vigencia del Plan:** 31/03/2010 **Zafra:** 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 101.25

Consultor/Regente que suscribió PIZARRO ATAUSUPA MARIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

o de manejo.

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 08/12/2010, Término: 08/12/2010

Nro Res. Inicio PAU: 330-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 522-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.44U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

<u> </u>	tusionesi coposito isi ostalos que jus	,		
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Chorisia integrifolia   Lupuna		45.48	37.727

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Coumarouna odorata   Shihuahuaco		41.15	37.773	31.153	82,5%	75,7%
2	Schizolobium sp.   Pashaco		13.44	12.877	12.877	100%	95,8%

Fuente: Resolución N° 522-2012-OSINFOR-DSPAFFS

# Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 16:50:54

Inciso	Descripción
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

